

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6768** *GIMNASIO DE ALCALÁ, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1608/09 ejecución 197/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 8 de marzo de 2011 declarando al ejecutado Gimnasio de Alcalá, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.077,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016564-1